



**ANEXO Nro. 2- REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA
LA CARRERA DE LOS 200 PILOTOS DE TURISMO NACIONAL
FISCALIZADO POR LA CAF DE LA ACTC**

Buenos Aires, 07 de septiembre de 2024

SE AGREGA AL REGLAMENTO

ARTICULO 3.20 – CAMBIO DE MOTOR o TAPA DE CILINDRO

El binomio que deba reemplazar el motor posterior a la final de **invitados**, deberá largar la competencia de **titulares** desde la última posición. En caso de encontrarse más de un piloto en dicha situación, se ordenarán de acuerdo al ranking actual de campeonato.

SE AGREGA AL ARTÍCULO

ARTICULO 3.5 – PUNTAJE

POLE POSITION: 3 PUNTOS


MARIANO CALAMANTE


GUSTAVO MANCUSO

GUSTAVO MANCUSO

COMISARIOS DEPORTIVOS – A.C.T.C.